



DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-16-F00-016F00002-N-2-2023

“SERVICIOS DE VIGILANCIA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”.

EN LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS EN PUNTO DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESARROLLA EL PRESENTE ACTO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD COMPRADORA CONVOCANTE Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL ACTA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. LA-16-F00-016F00002-N-2-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE VIGILANCIA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 3.2 Y 3.2.2 DE LA CONVOCATORIA, CUYAS PROPOSICIONES QUE SE RECIBAN EN EL PRESENTE ACTO SERÁN EVALUADAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CITADO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. HERIBERTO MARTINEZ LOPEZ, CERRANDO EL REGISTRO DE ASISTENTES A LAS DIECISÉIS HORAS EN PUNTO, DANDO INICIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES RECIBIDAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) EN SU APARTADO “PROPOSICIONES” CONFORME LO SIGUIENTE:

Procedimiento LA-16-F00-016F00002-N-2-2023

Código del expediente: E2023-00004320 Número de procedimiento de contratación: LA-16-F00-016F00002-N-2-2023 Estado del procedimiento de contratación: EN APERTURA

Código interno del procedimiento: P-2023-00004964 Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE VIGILANCIA DE INMUEBLES DE LA CONANP Y PROFE- QUINTANA ROO

Licitantes que han presentado proposición: 2

Apertura de proposiciones

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estado de participación	Estado de revisión	Acciones
1	VEILIGHEID DEL CENTRO SA DE CV	18/02/2023 09:45	22/02/2023 12:53	23/02/2023 15:03		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
2	COMERCIALIZADORA CATO SA DE CV	23/02/2023 10:02	23/02/2023 14:26	23/02/2023 18:06		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

EN PRIMER TÉRMINO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y ACEPTADAS POR EL SISTEMA COMPRANET, REVISANDO CUANTITATIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE ACTA, SEGÚN LOS CASILLEROS LLENADOS CON INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTOS POR LOS LICITANTES Y SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO.

DURANTE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, DE LA LAASSP Y 47 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS IMPORTES UNITARIOS POR PARTIDA ANTES DE IVA, ASÍ COMO DEL TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN RECIBIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO CUAL SE CONSIGNA LO SIGUIENTE:

(1) VEILIGHEID DEL CENTRO, S.A. DE C.V.: SE VERIFICÓ, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ESTE LICITANTE, EMPLEANDO PARA SU REVISIÓN EL MODELO DEL ANEXO XXIV DE LA CONVOCATORIA “RELACION GENERAL DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN”, CONFORME LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3 DE LA CONVOCATORIA, Y EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DETERMINÁNDOSE QUE ESTE LICITANTE CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN No. LA-16-F00-016F00002-N-2-2023; POR LO QUE SU PROPOSICIÓN PASA A SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA, DEJÁNDOSE CONSTANCIA DEL IMPORTE UNITARIO POR



**DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL**

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-16-F00-016F00002-N-2-2023

“SERVICIOS DE VIGILANCIA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”.

CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN SU OFERTA ECONÓMICA DE LAS **PARTIDAS NÚM. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11**, CUYOS IMPORTES SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN:-----

PARTIDA	IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO
1	11,539.00	115,390.00
2	11,539.00	115,390.00
3	11,539.00	115,390.00
4	16,780.00	167,800.00
5	11,539.00	115,390.00
6	11,539.00	115,390.00
7	23,078.00	230,780.00
8	11,539.00	115,390.00
9	23,078.00	230,780.00
10	23,078.00	230,780.00
SUBTOTAL ANTES DE IVA		1,321,700.00

PARTIDA	IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO
11	23,078.00	230,780.00
SUBTOTAL ANTES DE IVA		230,780.00

(1) COMERCIALIZADORA CATO, S.A. DE C.V.: SE VERIFICÓ, SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ESTE LICITANTE, EMPLEANDO PARA SU REVISIÓN EL MODELO DEL ANEXO XXIV DE LA CONVOCATORIA “RELACIÓN GENERAL DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN”, CONFORME LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3 DE LA CONVOCATORIA, Y EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DETERMINÁNDOSE QUE ESTE LICITANTE CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN No. **LA-16-F00-016F00002-N-2-2023**; POR LO QUE SU PROPOSICIÓN PASA A SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA, DEJÁNDOSE CONSTANCIA DEL IMPORTE UNITARIO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN SU OFERTA ECONÓMICA DE LAS **PARTIDAS NÚM. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11**, CUYOS IMPORTES SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN:-----

PARTIDA	IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO
1	11,537.10	115,371.00
2	11,537.10	115,371.00
3	11,537.10	115,371.00
4	29,116.80	291,168.00
5	14,556.30	145,563.00
6	14,556.30	145,563.00
7	23,074.20	230,742.00
8	11,537.10	115,371.00
9	29,116.80	291,168.00
10	26,848.20	268,482.00
11	23,074.20	230,742.00
SUBTOTAL ANTES DE IVA		2,064,912.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.2.3.8 DE LA CONVOCATORIA, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE RUBRICARÁ LAS PARTES DE LA PROPOSICIÓN PREVIAMENTE DETERMINADAS; ACTO SEGUIDO, LA PROPOSICIÓN SE RECIBE PARA SU EVALUACIÓN Y DICTAMEN CON BASE EL CUAL SE EMITIRÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN III, DE LA LAASSP, LAS PROPOSICIONES QUE SE RECIBIERON EN EL PRESENTE ACTO SERÁN EVALUADAS EN DETALLE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA EL DÍA **VEINTICUATRO DE FEBRERO A LAS QUINCE HORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, (DIECISÉIS HORAS DE LA CD DE CANCÚN, Q. ROO, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.** -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DEL ACTA EN EL



**DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL**

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-16-F00-016F00002-N-2-2023

“SERVICIOS DE VIGILANCIA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”.

DOMICILIO DE LA CONVOCANTE POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA PRESENTE ACTA, TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ PERSONA ALGUNA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN CALIDAD DE OBSERVADOR.-----

UNA VEZ QUE SE HA DADO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, LA CUAL SERA FIRMADA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA EN CADA UNA DE LAS TRES FOJAS QUE LA INTEGRAN, PARA LOS EFECTOS LEGALES. -----

FIRMAS

POR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE

**C. HERIBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL.**

**MTRO. ISRAEL VENEGAS BELÍO
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS CONTENCIOSOS UNIDAD JURÍDICA REGIONAL.**

**C. JOSE ARMANDO CAN BACAB
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**C. JORGE ARTURO ROSADO SIERRA
ANALISTA DE ANP**

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**MTRO. ALCIDES RODRIGO VELASCO NAVARRETE
AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT**

Participación por Medios Remotos de Comunicación conforme el Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, signado el pasado treinta de marzo de dos mil veinte por la C. María Guadalupe Arciniega García, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.